CIRCULAR No. 09

DE: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA ETITC

ASUNTO: DETERMINACIONES CON OCASIÓN DE LAS MEDIDAS DE MOVILIDAD POR EL GOBIERNO DISTRITAL PARA LA CELEBRACIÓN DE "HALLOWEEN"

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2026

Apreciados integrantes de la Comunidad Educativa, reciban un cordial saludo.

Con ocasión de las **medidas de seguridad, convivencia, movilidad y prevención dispuestas por la Secretaría Distrital de Movilidad para la celebración de Halloween**, publicadas el pasado 27 de octubre, y con el propósito de proteger la vida, preservar el orden público y prevenir siniestros viales, Bogotá implementará las siguientes restricciones a la circulación de motocicletas durante las noches del 29, 30 y 31 de octubre y del 1 y 2 de noviembre de 2026: La primera medida restringe la circulación de motocicletas con acompañante desde las 6:00 p. m. hasta las 6:00 a. m. del día siguiente, durante las noches del 29, 30 y 31 de octubre y del 1 y 2 de noviembre, hasta las 6:00 a. m. del martes 3 de noviembre de 2026. La segunda medida restringe la circulación de motocicletas entre las 8:00 p.m. y las 4:00 a.m., las noches del 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre, hasta las 4:00 a. m. del martes 3 de noviembre de 2026. Esta restricción aplicará exclusivamente en los siguientes 19 corredores viales: "*1. Autopista Norte. 2. Autopista Sur. 3. NQS. 4. Avenida Boyacá. 5. Avenida Ciudad de Cali. 6. Avenida Las Américas. 8. Calle 26 (Avenida El Dorado) 9. Calle 80. 10. Carrera Séptima. 11.* ***Avenida Centenario (Calle 13)*** *(…)*"

De esta forma, y siendo consecuentes con las medidas adoptadas por el Gobierno Distrital, la Rectoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se permite informar a su Comunidad Educativa las siguientes decisiones en relación con los días 29, 30 y 31 de octubre de 2026, así:

1. **BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL (ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES y COLABORADORES DEL ESTADO):** Los días 29 y 30 de octubre se prestará el servicio educativo de manera presencial y con total normalidad.

2. **EDUCACIÓN SUPERIOR (DOCENTES y ESTUDIANTES):**
 - Instalaciones Viotá y Zipaquirá: 29, 30 y 31 de octubre se prestará el servicio educativo de manera presencial y con total normalidad.
 - Instalaciones Tintal y Centro (calle 13):
 Jueves 29 y viernes 30 de octubre, **las actividades académicas se realizarán de manera remota**.
 Sábado 31 de octubre, actividad académica presencial y con total normalidad.

3. **ADMINISTRATIVOS:**
 - Personal que ingresa a las 8 a. m.:
 Jueves 29 de octubre: prestación del servicio de manera presencial y con total normalidad.
 Viernes 30 de octubre: prestación del servicio de manera presencial y hasta la 1 p. m.
 - Personal que ingresa a las 2 p. m.:
 Jueves 29 y viernes 30 de octubre: Trabajo en casa y remoto.

 Nota: Los colaboradores del Estado que prestan servicios y de apoyo a la gestión a la Entidad, **desarrollarán las actividades propias de su contrato, de manera remota a través del uso de las herramientas tecnológicas**, previa coordinación por parte de los correspondientes supervisores en el marco de su responsabilidad legal y contractual.

4. **DÍA AMBIENTAL MES DE NOVIEMBRE**

En razón a las decisiones aquí adoptadas, se informa a la Comunidad Educativa que el día 27 de noviembre de 2026 no se tendrá la jornada de Día Ambiental.

En caso de requerirse alguna modificación por necesidades del servicio, la Rectoría, en ejercicio de sus competencias legales y estatutarias, hará los ajustes que se requieran al calendario de implementación y los dará a conocer oportuna y previamente a la Comunidad Educativa.

Con las determinaciones aquí informadas, la Institución espera contribuir a la protección de la vida e integridad de los integrantes de nuestra Comunidad Educativa, y hace un llamado para que las actividades personales y profesionales de cada uno de ustedes, continúen siendo caracterizadas por el uso y consumo responsable de los recursos no renovables y por el respeto por la naturaleza y a todas las formas de vida.

Cordialmente,

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Calle 13 No. 16 - 74 | Bogotá, Colombia | PBX: (+57) 601 344 3000 www.etitc.edu.co | atencionalciudadano@itc.edu.co